


CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2019110503474
Fecha: 05/11/2019 09:37:00 a.m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Pedregal, Octubre 30 de 2019

Señores

CONSESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

Cordial saludo.


CONSESIONARIA VIAL
UNION DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846-3
Fecha: 05/11/19
Hora: 9:46 a.m.
CONSECUTIVO: 110 SE ANEXOS (foto)
ANEXOS
El recibo no implica su aceptación

Nosotros los abajo firmantes integrantes de la JUNTA DE ACCION COMUNAL de El Pedregal, de manera atenta y respetuosa nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una reunión con el ingeniero o ingeniera que esté al frente del trabajo que se está realizando en el caserío del Pedregal por los lados de la Urbanización de los Ríos, resulta que al bajar el talud para construcción de la doble calzada desaparecieron una calle que en ese lugar existía desde hace años, dejando a una de las vías de la urbanización sin salida y hasta el momento nadie dice nada ni se ven trabajos de reconstrucción para dejarla como estaba como lo dicen las leyes, (Que si no se deja mejor al menos se debe dejar como se encontró).

Para recibir información Cel. 3183199437 o 3113628766.

Agradecemos la atención prestada y esperamos una pronta respuesta.

Anexamos registro fotográfico de la calle en mención.

Atentamente:


JOSE NAIN NANDAR DE LA CRUZ

Presidente


JAIRO EDUARDO DIAZ RIASCOS

Vicepresidente

87-355-032


HERNAN BASTIDAS

Tesorero


RUTH CLAUDIA PANTOLJA

Secretaria